



## **FONDO DE INVERSION FYNOSA ENERGÍA**

Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

---

### **CONTENIDO**

Estados de situación financiera clasificado.  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el patrimonio neto  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos Chilenos  
M\$ - Miles de Pesos Chilenos  
UF - Unidades de Fomento  
MUSD - Miles de Dólares  
Estadounidenses  
€ - Euros

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**NOTAS EXPLICATIVAS**

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1 Tipo de Fondo
- 1.2 Objetivo
- 1.3 Aprobación Reglamento Interno
- 1.4 Modificaciones al Reglamento Interno
- 1.5 Inicio Operaciones
- 1.6 Término Operaciones

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

- 2.1 Bases de preparación
- 2.2 Período cubierto
- 2.3 Conversión de moneda extranjera
  - a) Moneda funcional y de presentación
  - b) Transacciones y saldos
- 2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición
  - 2.4.1 Activos financieros a costo amorrizado
  - 2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
  - 2.4.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
  - 2.4.4 Pasivos financieros
- 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros
- 2.6 Efectivo y efectivo equivalente
- 2.7 Cuentas y documentos por cobrar/pagar por operaciones
- 2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos
- 2.9 Aportes (Capital Pagado)
- 2.10 Dividendos por pagar
- 2.11 Provisiones

**NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

**NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES**

**NOTA 5 – POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO**

**NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

- 6.1 Gestión de Riesgos Financieros
- 6.2 Riesgo Financiero
  - a) Riesgo de mercado
  - b) Riesgo de tipo de cambio
  - c) Riesgo de tasa de interés
- 6.3 Riesgo de Liquidez
- 6.4 Riesgo de Crédito

**NOTA 7 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

**NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

**NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

**NOTA 11 – OTROS ACTIVOS**

**NOTA 12 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

**NOTA 13 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

**NOTA 14 – CUOTAS EMITIDAS**

**NOTA 15 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

**NOTA 16 – RENTABILIDAD DEL FONDO**

**NOTA 17 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

**NOTA 18 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

**NOTA 19 – EXCESOS DE INVERSIÓN**

**NOTA 20 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

**NOTA 21 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

**NOTA 22 – PARTES RELACIONADAS**

- a) Remuneración por administración
- b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
- c) Transacciones con personas relacionadas

**NOTA 23 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)**

**NOTA 24 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

**NOTA 25 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**NOTA 26 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

**NOTA 27 - SANCIONES**

**NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES**

**NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES**

**ANEXO ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30.09.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
		<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	8	19	24
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	5.504	5.608
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>5.523</b>	<b>5.632</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos	11	40.470	47.134
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>40.470</b>	<b>47.134</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>45.993</b>	<b>52.766</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30.09.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
		<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	12	324	-
Otros documentos y cuentas por pagar	13	131	3
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>455</b>	<b>3</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		39.472	39.472
Otras reservas		8.968	15.632
Resultado acumulado		(2.341)	(1.560)
Resultado del ejercicio		(561)	(781)
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>45.538</b>	<b>52.763</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>45.993</b>	<b>52.766</b>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01.01.2020	01.01.2019	01.07.2020	01.07.2019
		30.09.2020	30.09.2019	30.09.2020	30.09.2019
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>					
Intereses y reajustes (+)		208	195	65	68
Ingresos por dividendos (+)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros (+ ó -)		-	-	-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)</b>		<b>208</b>	<b>195</b>	<b>65</b>	<b>68</b>
<b>GASTOS</b>					
Depreciaciones (-)		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-	-	-	-
Comisión de administración (-)		(482)	(532)	(162)	(177)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-	-	-
Costos de transacción (-)		-	-	-	-
Otros gastos de operación (-)	24	(287)	(303)	(147)	(79)
<b>Total gastos de operación (-)</b>		<b>(769)</b>	<b>(835)</b>	<b>(309)</b>	<b>(256)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)</b>		<b>(561)</b>	<b>(640)</b>	<b>(244)</b>	<b>(188)</b>
Costos financieros (-)		-	-	-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)</b>		<b>(561)</b>	<b>(640)</b>	<b>(244)</b>	<b>(188)</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio (+ ó -)</b>		<b>(561)</b>	<b>(640)</b>	<b>(244)</b>	<b>(188)</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		(6.664)	-	(6.664)	-
<b>Total de otros resultados integrales (+ ó -)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral (+ ó -)</b>		<b>(7.225)</b>	<b>(640)</b>	<b>(6.908)</b>	<b>(188)</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019

Ejercicio 2020

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	39.472	-	-	15.632	15.632	(1.560)	(781)	-	52.763
Cambios contables (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (+ o -)</b>	<b>39.472</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.632</b>	<b>15.632</b>	<b>(1.560)</b>	<b>(781)</b>	<b>-</b>	<b>52.763</b>
Aportes (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	(6.664)	(6.664)	-	(561)	-	(7.225)
Otros resultados integrales (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ o -)	-	-	-	-	-	(781)	781	-	-
<b>Totales (+ o -)</b>	<b>39.472</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.968</b>	<b>8.968</b>	<b>(2.341)</b>	<b>(561)</b>	<b>-</b>	<b>45.538</b>

Ejercicio 2019

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	38.472	-	-	5.651	5.651	(437)	(1.123)	-	42.563
Cambios contables (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (+ o -)</b>	<b>38.472</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.651</b>	<b>5.651</b>	<b>(437)</b>	<b>(1.123)</b>	<b>-</b>	<b>42.563</b>
Aportes (+)	1.000	-	-	-	-	-	-	-	1.000
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	(640)	-	(640)
Otros resultados integrales (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ o -)	-	-	-	-	-	(1.123)	1.123	-	-
<b>Totales (+ o -)</b>	<b>39.472</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.651</b>	<b>5.651</b>	<b>(1.560)</b>	<b>(640)</b>	<b>-</b>	<b>42.923</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	01.01.2020 30.09.2020	01.01.2019 30.09.2019
	MUSD	MUSD
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	300	(1)
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(3)	(157)
Otros gastos de operación pagados	(302)	(835)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<b>(5)</b>	<b>(993)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	-	1.000
Reparto de patrimonio	-	-
Reparto de dividendos	-	-
Otros	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>1.000</b>
<b>Aumento (disminución)neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>(5)</b>	<b>7</b>
<b>Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>24</b>	<b>120</b>
<b>Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes</b>	<b>19</b>	<b>127</b>



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**

#### **1.1 Tipo de Fondo**

Fondo de Inversión Fynsa Energía (en adelante el “Fondo”), Run 9315-7, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 20 de abril de 2016, la serie A de las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFIFYNSAEA. Las cuotas de la serie B fueron inscritas bajo el nemotécnico CFIFYNSAEB y las cuotas de la serie C fueron inscritas bajo el nemotécnico CFIFYNSAEC.

#### **1.2 Objetivo**

Objetivo principal del Fondo. El objetivo principal del Fondo será participar directa en la sociedad Anpac SpA, en adelante “Anpac”.

Anpac tiene por objetivo desarrollar, construir y operar centrales eléctricas, como también el estudio, evaluación y negociación para la potencial construcción y operación de un conjunto de otros proyectos hidroeléctricos que ya cuentan con promesa de compra de derechos de agua y estudios preliminares de prefactibilidad, además de buscar y analizar otros proyectos que puedan ser de interés para la Sociedad.

### **1.3 Aprobación de Reglamento Interno**

El reglamento interno del Fondo de Inversión Fynsa Energía fue protocolizado con fecha 12 de abril de 2016 en la notaría de don Eduardo Avello Concha.

Con fecha 14 de abril de 2016, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

### **1.4 Modificaciones al Reglamento Interno**

Con fecha 28 de septiembre de 2020 se realiza nueva modificación del Reglamento Interno. Esta modificación fue aprobada con fecha 28 de septiembre del 2020 en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno de **“Fondo de Inversión FYNSA Energía”** (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas. El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

- a. Se incorporó el siguiente artículo primero transitorio como consecuencia del aumento de capital aprobado por Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 28 de septiembre de 2020:

**“ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO:** Para efectos de lo dispuesto en el número UNO del Capítulo VI, en concordancia con el número UNO del Capítulo X, ambos del Reglamento Interno del Fondo, se deja constancia que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 28 de septiembre de 2020 se acordó aumentar el capital del Fondo. Esta segunda emisión de cuotas del fondo tiene las siguientes características:

- (1) Monto máximo de la emisión: Corresponderá al número de cuotas emitidas, valorizadas al precio de colocación.
- (2) Número de cuotas: • Serie A: 4.545.455 • Serie B: 4.545.455 • Serie C: 4.545.455
- (3) Precio de colocación: El precio de colocación será US\$ 1,21..
- (4) Colocación: Las cuotas serán colocadas directamente por la Sociedad Administradora.
- (5) Gastos de colocación: Los gastos de colocación incurridos en la colocación de estas cuotas serán de cargo del Fondo y quedarán sujetos a los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.”

## **Fondo de Inversión Fynsa Energía**

Con fecha 03 de junio de 2020 se realiza nueva modificación del Reglamento Interno. Esta modificación fue aprobada con fecha 26 de mayo del 2020 en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

a. Se eliminó el numeral 22 del número 3.1. “*Gastos Indeterminados*” del número TRES “*Gastos de cargo del Fondo*” del Capítulo VI acerca de “*Series, remuneración, comisiones y gastos*”, relativo a la remuneración por los servicios de market maker.

b. Se reemplazó el numeral 1.7. “*Mercado secundario*” del número UNO “*Aporte y Rescate de Cuotas*” del Capítulo VII acerca de “*Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad*”; por el siguiente: “*Mercado secundario: Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores*”.

Con fecha 01 de septiembre de 2018 se realiza modificación del Reglamento Interno. Esta modificación fue aprobada con fecha 09 de mayo del 2018 en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

En el capítulo I, “*Características del Fondo*”, en el número DOS, “*Antecedentes Generales*” numeral 2.1., se sustituye la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero o “*Comisión*”. Asimismo y como consecuencia de la modificación antes señalada, se ha suprimido cualquier referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros de manera de hacer referencia en adelante a dicha Comisión.

En el capítulo II, “*Objeto y Política de Inversión de los Recursos del Fondo*”, en el número DOS, “*Política de Inversiones*” numeral 2.4., se modifica íntegramente, estableciendo que la valoración de las inversiones del Fondo, serán realizadas por uno o más peritos o valorizadores independientes.

Con fecha 30 de agosto de 2018 se realiza una nueva modificación del Reglamento Interno. El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

En el capítulo X, “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”, en el número UNO, “*Aumentos de Capital*” se reemplaza íntegramente el párrafo primero por el siguiente:

“*El capital del Fondo podrá complementarse con nuevas emisiones de cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes*”.

Adicionalmente a los cambios señalados, se efectuaron otras correcciones formales, los cuales no alteran el contenido del Reglamento Interno.

### **1.5 Inicio de Operaciones.**

El Fondo inició sus operaciones el 22 de abril de 2016.

### **1.6 Término de Operaciones.**

El plazo de duración del Fondo será de 5 años, a contar de la fecha de depósito de su Reglamento Interno en el Registro Público que mantiene la Comisión para el mercado financiero.

El plazo de vigencia podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora.

La aprobación de la prórroga del plazo de duración del Fondo no dará lugar a derecho a retiro a los Aportantes disidentes.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de preparación**

Estos Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

## **2.2 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio neto y los Estados de Flujos de Efectivo, para los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019.

## **2.3 Conversión de moneda extranjera**

### **a) Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional del Fondo es el Dólar estadounidense, ya que corresponde a la moneda del entorno principal de las actividades, y además es la moneda en que se mide el rendimiento del Fondo y es informado a los inversionistas.

### **b) Transacciones y saldos**

Todas las transacciones son informadas en la moneda funcional.

## **2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición**

A contar del 1 de enero de 2018, el Fondo ha aplicado las disposiciones establecidas en IFRS 9, que establece que para efectos de clasificación y medición de sus activos financieros, el Fondo debe considerar su modelo de negocios para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos. El Fondo ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

### **2.4.1 Activos financieros a costo amortizado**

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses.

### **2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales**

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales o bien, para vender dichos activos financieros. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses. Adicionalmente, el Fondo puede optar por designar inversiones en instrumentos de patrimonio, como activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. En cualquier otro caso, se registran a valor razonable con efecto en resultados.

### **2.4.3 Activos financieros a valor razonable con Cambios en resultados**

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se clasifiquen a Costo amortizado o a Valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. Adicionalmente, el Fondo puede hacer una designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial, como activo financiero a valor razonable por resultados, si con esto se eliminan asimetrías contables.

### **2.4.4 Pasivos financieros**

El Fondo clasifica todos sus pasivos a Costo amortizado, excepto lo siguiente:

- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, incluyendo los derivados, que se miden con posterioridad a su valor razonable.
- Pasivos financieros que surgen de una transferencia de activos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja o sean registrados con el enfoque de implicación continuada.
- Pasivos financieros que surgen de contratos de garantía financiera.
  
- Pasivos financieros originados por compromisos de concesión de préstamos a una tasa inferior a la de mercado.
- Pasivos financieros provenientes de una combinación de negocios.

El Fondo puede optar por designar un pasivo a valor razonable con efectos en resultados, en el reconocimiento inicial, si con ello se eliminan asimetrías contables o bien, si un grupo de instrumentos financieros se gestionan y miden sobre la base del valor razonable como parte de su modelo de negocios.

### **2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **2.6 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen Fondos mutuos nacionales rescatables a un día.

### **2.7 Cuentas y documentos por Cobrar/Pagar por operaciones**

Corresponden a los activos o pasivos propios de la operación del fondo.

### **2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

## **2.9 Aportes (Capital Pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

## **2.10 Dividendos por Pagar**

Al 31 de diciembre de cada año el Fondo prepara sus estados financieros anuales, los que son auditados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión del Mercado Financiero, los que serán designados por la Asamblea Ordinaria de cada año y deberán examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, debiendo informar por escrito a la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes sobre el cumplimiento de su mandato.

Salvo que la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto acordare repartir un porcentaje menor –en cuyo caso nunca podrá ser inferior al 30%-, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en él.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha provisionado el dividendo mínimo.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento al día de distribución del mismo.

### 2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando surge una obligación como resultado de hechos pasados cuyo importe y momento de cancelación no siempre son determinadas. Se registran a valor justo considerando la mejor información disponible a la fecha de reconocimiento.

## NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación.

- i. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en este estado financiero.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF3, NIIF11, NIC12 y NIC23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.



**Impacto de la aplicación de NIIF16 Arrendamientos**

NIIF16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios al remover la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilización para el arrendatario, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones.

La Administración ya evaluó el impacto de la aplicación de NIIF16 y CINIIF23 y, no presenta efecto en los estados financieros. En opinión de la Administración, la aplicación de las normas señaladas anteriormente y enmiendas e interpretaciones no tendrán un efecto significativo en el estado financiero del Fondo.

- ii. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF10 y NIC28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC1 y NIC8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF9, NIC39 y NIIF7).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La Administración del Fondo estima que la adopción de estas nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

**Efectivo y efectivo equivalente:**

Son partidas monetarias, por lo tanto, ya están valorizadas a su valor razonable.

**Activos financieros a costo amortizado:**

Corresponden a cinco pagarés cuyo deudor es Anpac SpA. Estos préstamos tienen menos de 12 meses de vigencia y representan una parte menor del patrimonio de la compañía. La administración ha estimado que no existe necesidad de constituir provisión de riesgo de crédito de acuerdo a IFRS 9, ya que la contraparte es el principal activo subyacente en el cual está invertido el Fondo y no presenta un deterioro en sus indicadores financieros.

**Otros activos:**

Corresponde a la inversión en acciones de Anpac SpA. Al 30 de septiembre de 2020, esta inversión está registrada a su valor razonable, el que fue determinado para el 31 de diciembre de 2019 en agosto del 2020, por Four Trees Merchant Partners mediante la metodología de flujos descontados.

**Otros documentos y cuentas por pagar:**

Son pasivos de muy corto plazo, registrados a su costo, por lo que no existen diferencias significativas entre el costo y el valor razonable.

**NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**

En mayo de 2014 fue emitida la NIIF15, cuyo objetivo es establecer los principios que deberá aplicar una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente. Esta nueva norma sustituyó a las siguientes normas e interpretaciones vigentes: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programa de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31 Ingresos – Permutas de servicios de publicidad. El nuevo modelo aplica a todos los contratos con clientes, excepto aquellos que están dentro del alcance de otras NIIF, tales como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros.

Con fecha 12 de abril del 2016, IASB publicó enmiendas a la NIIF 15, clarificando requisitos para la implementación del nuevo estándar. Estas enmiendas aclaran cómo:

- Identificar una obligación de ejecución (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- Determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para el bien o servicio que se proporciona); y
- Determinar si el producto de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

La fecha de aplicación de esta nueva norma fue a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada. La adopción de NIIF 15 no tuvo impactos significativos en la situación financiera o resultados de las operaciones del Fondo.

#### **NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES**

Con fecha 1 de enero de 2018, el Fondo adoptó las nuevas disposiciones establecidas en IFRS 9, en relación a la clasificación y medición de instrumentos financieros. Asimismo, con esta misma fecha, el Fondo aplicó IFRS 15, sobre reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias.

La aplicación de esta nuevas nuevas normas no tuvo impactos significativos en los estados financieros del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no presenta otros cambios contables, en relación con el ejercicio anterior.

#### **NOTA 5 – POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Isidora Goyenechea N°3477 piso 11, Las Condes, en nuestro sitio Web [www.fynsa.cl](http://www.fynsa.cl) y en la página de la comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los valores e instrumentos que se establecen a continuación:

- (i) Acciones de Anpac; y,
- (ii) Bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos y otros títulos de deuda, en este caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, emitidos por la sociedad Anpac Spa o sociedades relacionadas a ella;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos u otros títulos de deuda, en este último caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, emitidos de sociedades anónimas o sociedades por acciones, que tengan por objeto principal el desarrollar o participar en proyectos de generación de energía eléctrica; y,
- (iv) Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, en los siguientes valores e instrumentos:
  - (a) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
  - (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

## **Fondo de Inversión Fynsa Energía**

- (c) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuyemisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia;
- (d) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras; y
- (e) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

**Constitución de sociedades.** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, las que deberán contar con estados financieros anuales auditados por empresas de auditoría externa de aquellas referidas en el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

**Clasificación de riesgo.** Los valores e instrumentos enumerados en los literales (i), (ii) y (iii) podrían no contar con una clasificación de riesgo.

**Valorización de inversiones.** La Administradora valorizará las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo anualmente, a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales, sumando los nuevos aportes que se hubieren efectuado en el período.

**Observancia del Reglamento Interno.** La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

**Rentabilidad.** Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza ni ha garantizado de forma alguna rentabilidad positiva de sus inversiones.

**Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.** El Fondo dirigirá sus inversiones exclusivamente al mercado nacional.

**Condiciones que deben cumplir esos mercados.** El mercado al cual el Fondo dirigirá principalmente sus inversiones será el mercado nacional. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos mínimos que establezca para estos efectos la Superintendencia.

**Gravámenes y Prohibiciones.** Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes o prohibiciones de naturaleza alguna, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de las sociedades en la que éste participe, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

**Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora.** El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ésta, sujeto al cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 61 de la Ley N° 20.712.

**Inversión en valores e instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.** El Fondo no podrá invertir en valores e instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Superintendencia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

**Limites máximos de inversión por tipo de valor o instrumento.** En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de valor o instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (i) Acciones de Anpac: Hasta un 100%;
- (ii) Bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos u otros títulos de deuda, en este último caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos por la sociedad Anpac SpA o sociedades relacionadas a ella: Hasta un 30%;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos u otros títulos de deuda, en este último caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos de sociedades anónimas o sociedades por acciones, que tengan por objeto principal el desarrollar o participar en proyectos de generación de energía eléctrica: Hasta un 30%;
- (iv) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%;
- (v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 20%;
- (vi) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 20%;
- (vii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras: Hasta un 20%; y
- (viii) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 20%.

**Límites máximos de inversión en función del emisor.** Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- (i) Acciones de Anpac: Hasta un 100%;
- (ii) Bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos u otros títulos de deuda, en este último caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos por la sociedad Anpac SpA o sociedades relacionadas a ella: Hasta un 30%;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos u otros títulos de deuda, en este último caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos de sociedades anónimas o sociedades por acciones, que tengan por objeto principal el desarrollar o participar en proyectos de generación de energía eléctrica: Hasta un 30%;
- (iv) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%;
- (v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 20%;
- (vi) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 20%;
- (vii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras: Hasta un 20%; y
- (viii) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 20%.

**Límites máximos de inversión en función del grupo empresarial y sus personas relacionadas.** Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados los puntos anteriores, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% respecto del activo total del Fondo.

## **NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

### **6.1 Gestión de Riesgos Financieros**

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo a lo siguiente:

- Riesgos financieros
  - o Riesgo de mercado
  - o Riesgo de tipo de cambio
  - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo a lo señalado en la Circular N° 1869, el Directorio de la Administradora ha establecido políticas y procedimientos que permiten fijar los límites de riesgo aceptables de exposición a los riesgos, periodicidad de evaluaciones y métricas de medición.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

## 6.2 Riesgo Financiero

### a) Riesgo de Mercado:

Este riesgo está asociado las fluctuaciones de precio de los activos en el balance del Fondo, lo que depende de las condiciones de mercado y la adecuada gestión de las inversiones. El Fondo mantiene una inversión en Anpac SpA, cuya capacidad de generación de flujos operacionales positivos impacta directamente en la valorización de mercado de dicha inversión.

Para ello la Administración del Fondo realiza un seguimiento mensual al desempeño de sus inversiones.

Al cierre de cada periodo, el activo del Fondo presenta la siguiente composición:

#### Al 30 de septiembre de 2020

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Monto MUSD	% del total del Activo
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	A valor razonable	18	0,04%
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	A valor razonable	1	0,00%
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	A costo amortizado	5.504	11,97%
Otros activos	Anticipo Proveedores	A costo amortizado	-	0,00%
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	A valor razonable	40.470	87,99%
			<b>45.993</b>	<b>100%</b>

#### Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Monto MUSD	% del total del Activo
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	A valor razonable	21	0,04%
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	A valor razonable	3	0,01%
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	A costo amortizado	5.608	10,63%
Otros activos	Anticipo Proveedores	A costo amortizado	-	0,00%
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	A valor razonable	47.134	89,33%
			<b>52.766</b>	<b>100%</b>

**b) Riesgo de Tipo de Cambio:**

La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense (USD), que corresponde a la moneda de presentación de los estados financieros. Dado que la totalidad de sus activos y pasivos se encuentran registrados en USD, el Fondo no se encuentra afectado por riesgo asociados a las fluctuaciones del tipo de cambio. Al cierre de cada año la composición de los Activos y Pasivos, por moneda, es la siguiente:

**Al 30 de septiembre de 2020**

<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto MUSD</b>
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	USD	18
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	USD	1
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	USD	5.504
Otros activos	Anticipo Proveedores	USD	-
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	USD	40.470
			<b>45.993</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto MUSD</b>
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora	USD	324
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	USD	131
Otros pasivos	Otros	USD	-
			<b>131</b>

**Al 31 de diciembre de 2019**

<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto MUSD</b>
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	USD	21
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	USD	3
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	USD	5.608
Otros activos	Anticipo Proveedores	USD	-
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	USD	47.134
			<b>52.766</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto MUSD</b>
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	USD	3
Otros pasivos	Otros	USD	-
			<b>3</b>



**c) Riesgo de Tasa de Interés:**

Corresponde al riesgo de una pérdida patrimonial para el Fondo, debido a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado, utilizadas en la valuación de sus activos y pasivos financieros al cierre de cada periodo.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos sujetos riesgos de tasas de interés, son los siguientes:

**Al 30 de septiembre de 2020**

<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Monto MUSD</b>
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	5%	5.504
Otros activos	Otros	%	-
			<b>5.504</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Monto MUSD</b>
Otros pasivos	Otros	0%	-

**Al 31 de diciembre de 2019**

<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Monto MUSD</b>
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	5%	5.608
Otros activos	Otros	%	-
			<b>5.608</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Monto MUSD</b>
Otros pasivos	Otros	0%	-

### **6.3 Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento, o bien ante las solicitudes de rescates.

El riesgo de liquidez se mitiga con acciones que garanticen el pago oportuno de las obligaciones y las solicitudes de rescate, planificando las necesidades de caja en escenarios normales o bien, en escenarios extremos, estableciendo los planes de acción ante estos tipos de eventos. La administración de este riesgo se realiza a través de una optimización de los excedentes de caja diarios, y de la inversión en instrumentos de alta liquidez (fondos mutuos money market).

Basado en el actual desempeño operacional y su posición de liquidez, la Administración estima que los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales y el efectivo disponible serán suficientes para financiar el capital de trabajo, los pagos de dividendos y los requerimientos de pago, para los próximos y el futuro previsible.

Al cierre de cada periodo, la composición de los activos y pasivos en base a su liquidez, es la siguiente:

**Fondo de Inversión Fynsa Energía**

**Al 30 de septiembre de 2020**

Activos	Descripción	Caja (activo líquido)	Venc to menor a 30 días	Venc to de 30 días a 1 año	Venc to a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	18	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	-	1	-	-
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés	-	-	5.504	-
Otros activos	Anticipo Proveedores	-	-	-	-
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	-	-	-	40.470
<b>Total</b>		<b>18</b>	<b>1</b>	<b>5.504</b>	<b>40.470</b>

Pasivos	Descripción	Venc to menor a 30 días	Venc to de 30 días a 1 año	Venc to a más de 1 año
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora	324	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	131	-	-
Otros pasivos	Otros	-	-	-
<b>Total</b>		<b>455</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Al 31 de diciembre de 2019**

Activos	Descripción	Caja (activo líquido)	Venc to menor a 30 días	Venc to de 30 días a 1 año	Venc to a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	21	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	-	3	-	-
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés	-	-	5.608	-
Otros activos	Anticipo Proveedores	-	-	-	-
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	-	-	-	47.134
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>3</b>	<b>5.608</b>	<b>47.134</b>

Pasivos	Descripción	Venc to menor a 30 días	Venc to de 30 días a 1 año	Venc to a más de 1 año
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	3	-	-
Otros pasivos	Otros	-	-	-
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### 6.4 Riesgo de Crédito:

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento. Al respecto, al momento de colocar los fondos se ha estudiado a profundidad la inversión, como así también la contraparte deudora. Al respecto, la principal inversión del fondo está en Anpac SpA., siendo la única entidad deudora. Lo anterior, implica una práctica de gestión directa y permanente, a través de comités y participación en el Directorio de esta compañía.

Al cierre de cada periodo, el Fondo presenta los siguientes activos representativos de deuda:

##### Al 30 de septiembre de 2020

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Monto MUSD
Activos a costo amortizado	Pagaré Anpac SpA	A costo amortizado	29-09-2025	Sin clasificación	5.504
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	A valor razonable	Indefinida	Sin clasificación	40.470
					<b>45.974</b>

##### Al 31 de diciembre de 2019

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Monto MUSD
Activos a costo amortizado	Pagaré Anpac SpA	A costo amortizado	02-01-2021	Sin clasificación	1.099
	Pagaré Anpac SpA	A costo amortizado	02-01-2021	Sin clasificación	1.800
	Pagaré Anpac SpA	A costo amortizado	02-01-2021	Sin clasificación	1.091
	Pagaré Anpac SpA	A costo amortizado	02-01-2021	Sin clasificación	1.090
	Pagaré Anpac SpA	A costo amortizado	02-01-2021	Sin clasificación	528
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	A valor razonable	Indefinida	Sin clasificación	47.134
					<b>52.742</b>

La Administración estima que el riesgo de deterioro de estos activos se encuentra acotado, dado que es una contraparte única, sobre una entidad en que se posee el 50% de participación. Dado esto, no se han constituido provisiones por incobrabilidad, según lo requerido por NIIF 9 “Instrumentos financieros”, esto es, que corresponden a créditos clasificados en la Fase I, sin evidencia de deterioro.

**Estimación del valor razonable**

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto.

Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Administradora del Fondo la siguiente jerarquía de valor razonable, para los instrumentos financieros a valor razonable:

**Al 30 de septiembre de 2020**
**Efectivo y efectivo equivalente**

<b>Activos</b>	<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>	<b>Total</b>
	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
Efectivo y efectivo equivalente	19	-	-	19
	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19</b>

**Al 31 de diciembre de 2019**
**Efectivo y efectivo equivalente**

<b>Activos</b>	<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>	<b>Total</b>
	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
Efectivo y efectivo equivalente	24	-	-	24
	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24</b>

**NOTA 7 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

El saldo incluido como efectivo y efectivo equivalente, se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

Efectivo y efectivo equivalente	30.09.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Banco Security	17	-
Security Dolar Money Market	1	3
Cartola Saldo Fynsa	1	21
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>24</b>

**NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO**

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

**NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene Activos Financieros a Costo Amortizado, se presenta de acuerdo a lo siguiente:

Instrumento	30.09.2020				31.12.2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
<b><u>Títulos de Deuda</u></b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos de instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	5.504	-	5.504	11,97%	5.608	-	5.608	12,19%
<b>Subtotal</b>	<b>5.504</b>	<b>-</b>	<b>5.504</b>	<b>11,97%</b>	<b>5.608</b>	<b>-</b>	<b>5.608</b>	<b>12,19%</b>
<b><u>Inversiones No Registradas</u></b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Otras Inversiones</u></b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>5.504</b>	<b>-</b>	<b>5.504</b>	<b>0</b>	<b>5.447</b>	<b>-</b>	<b>5.608</b>	<b>12,19%</b>

**NOTA 11 – OTROS ACTIVOS**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene una inversión permanente de acuerdo a lo siguiente:

Nombre de la Entidad	30.09.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Inversiones ANPAC SPA	40.470	47.134
<b>Total</b>	<b>40.470</b>	<b>47.134</b>

Esta inversión es valorizada a valor razonable con cambios en resultados integrales, pese a que el Fondo ejerce influencia significativa en la entidad. Este criterio se ha adoptado en base a la exención de la aplicación del método de la participación, contemplado en el párrafo 18 de NIC 28, que estipula lo siguiente:

*“Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto”.*

**NOTA 12 — REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo por pagar por concepto de comisión de administración asciende a USDM 324 y USDM 0.

**NOTA — 12 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los Documentos y Cuentas por pagar son los siguientes:

Acreedor	30.09.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Cuentas por Pagar	131	2
Provisiones Varias	-	1
<b>Totales</b>	<b>131</b>	<b>3</b>



**NOTA 14 – CUOTAS EMITIDAS**

Al 30 de septiembre de 2020, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son las siguientes:

	<b>Total Cuotas Emitidas</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas Suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>
<b>Serie A</b>	16.639.357	7.191.211	7.191.211	7.191.211
<b>Serie B</b>	23.797.411	19.274.361	19.274.361	19.274.361
<b>Serie C</b>	14.950.495	10.911.929	10.911.929	10.911.929

Los movimientos más relevantes de cuotas son los siguientes:

<b>Serie A</b>				
<b>30.09.2020</b>				
<b>Movimiento</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	7.191.211	7.191.211	7.191.211	7.191.211
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	7.191.211	7.191.211	7.191.211	7.191.211

<b>Serie B</b>				
<b>30.09.2020</b>				
<b>Movimiento</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	19.274.361	19.274.361	19.274.361	19.274.361
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	19.274.361	19.274.361	19.274.361	19.274.361

<b>Serie C</b>				
<b>30.09.2020</b>				
<b>Movimiento</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	10.911.929	10.911.929	10.911.929	10.911.929
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	10.911.929	10.911.929	10.911.929	10.911.929

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son las siguientes:

	<b>Total Cuotas Emitidas</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas Suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>
<b>Serie A</b>	16.639.357	7.191.211	7.191.211	7.191.211
<b>Serie B</b>	23.797.411	19.274.360	19.274.360	19.274.360
<b>Serie C</b>	14.950.495	10.911.929	10.911.929	10.911.929

Los movimientos más relevantes de cuotas son los siguientes:

<b>Serie A</b>	<b>30.09.2020</b>			
<b>Movimiento</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	7.191.211	7.191.211	7.191.211	7.191.211
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	7.191.211	7.191.211	7.191.211	7.191.211

<b>Serie B</b>	<b>30.09.2020</b>			
<b>Movimiento</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	19.274.360	19.274.360	19.274.360	19.274.360
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	19.274.360	19.274.360	19.274.360	19.274.360

<b>Serie C</b>	<b>30.09.2020</b>			
<b>Movimiento</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	10.911.929	10.911.929	10.911.929	10.911.929
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	10.911.929	10.911.929	10.911.929	10.911.929

**NOTA 15 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha repartido beneficios:

<b>Fecha de distribución</b>	<b>Monto por cuota MUSD</b>	<b>Monto Total Distribuido MUSD</b>	<b>Tipo de Dividendo</b>
-	-	-	-

**NOTA 16 – RENTABILIDAD DEL FONDO**

Al 30 de septiembre de 2020 el Fondo presenta una rentabilidad de:

**Serie A**

<b>Tipo de Rentabilidad</b>	<b>Período Actual</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Últimos 24 meses</b>
Nominal	-13,6590%	6,2659%	4,1602%

**Serie B**

<b>Tipo de Rentabilidad</b>	<b>Período Actual</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Últimos 24 meses</b>
Nominal	-13,8218%	5,9867%	4,1123%

**Serie C**

<b>Tipo de Rentabilidad</b>	<b>Período Actual</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Últimos 24 meses</b>
Nominal	-13,5128%	6,1584%	4,6065%

Al 31 de diciembre de 2019, el fondo presentaba la siguiente rentabilidad:

**Serie A**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	21,3355%	20,6382%	41,5886%
Real	-	-	-

**Serie B**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	21,0929%	20,8019%	41,4740%
Real	-	-	-

**Serie C**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	21,0137%	20,9417%	41,7190%
Real	-	-	-

**NOTA 17 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión FYNSA Energía no mantiene inversiones en los cuales aplique calcular valor económico.

**NOTA 18 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión FYNSA Energía no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

**NOTA 19 – EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión FYNSA Energía no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o reglamento interno del Fondo.

**NOTA 20 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión FYNSA Energía no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

**NOTA 21 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión Fynsa Energía presenta la siguiente custodia de valores:

Al 30 de Septiembre de 2020

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	USDM (1)	(2)	(3)	USDM (4)	(5)	(6)
Fynsa Administradora General de Fondos S.A.	5.504	99,99%	11,97%	-	-	-
Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa	1	0,01%	0,00%	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>5.505</b>	<b>100,00%</b>	<b>11,97%</b>	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	USDM (1)	(2)	(3)	USDM (4)	(5)	(6)
Fynsa Administradora General de Fondos S.A.	5.608	99,95%	10,63%	-	-	-
Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa	3	0,05%	0,00%	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>5.611</b>	<b>100,00%</b>	<b>10,63%</b>	-	-	-

## **NOTA 22 – PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

### **a) Remuneración por Administración**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración mensual fija (“Remuneración Fija”) y una remuneración variable (“Remuneración Variable”)

#### **Remuneración Fija:**

La remuneración fija del Fondo es la siguiente:

<b>Denominación (Serie)</b>	<b>Remuneración Fija</b>
Serie A	Hasta un 1,4875% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie B	Hasta un 1,7850% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie C	Hasta un 1,4875% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido

La Remuneración Fija establecida para las Series A, B y C se calculará sobre el patrimonio del Fondo, devengándose diariamente y deduciéndose mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para efectos de calcular la Remuneración Fija de las Series A, B y C, la Administradora determinará el último día hábil de cada mes la suma del devengo diario. Por su parte, la participación de cada Serie de cuotas en el valor promedio del patrimonio del Fondo se determinará según su prorrata que corresponde a las cuotas pagadas de cada Serie en el total de cuotas pagadas del Fondo.

La Administradora llevará un registro completo de la Remuneración Fija aplicada a cada Serie y métodos de cálculo de ésta, la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

**Remuneración Variable:** Adicional a la Remuneración Fija establecida en el punto precedente, la Administradora tendrá derecho a percibir también por la administración del Fondo y sólo respecto de las cuotas de la Serie B y Serie C, una remuneración variable, la que se calculará, devengará y pagará al momento de efectuarse la liquidación del Fondo.

Para la determinación de la Remuneración Variable, se considerarán las siguientes definiciones:

“Aportes” será equivalente al monto total de los aportes efectuados por los Aportantes pertenecientes a la Serie B y a la Serie C, calculado en dólares de los Estados Unidos de América a la fecha de efectuada la suscripción y pago de las respectivas cuotas de la Serie B y Serie C.

“Distribución de Fondos” será toda distribución de fondos que los Aportantes de la Serie B tengan derecho a percibir del Fondo, ya sea a título de dividendos o de disminución de capital o al momento de la liquidación del Fondo, expresados en dólares de los Estados Unidos de América a la fecha en que se pusieren a disposición de los Aportantes pertenecientes a la Serie B.

“Ganancia de Capital” corresponderá a la suma de todas las Distribuciones de Fondos menos la suma de los Aportes. Si este monto es negativo, la Ganancia de Capital será igual a cero.

“Rentabilidad Compuesta Real Anual (RCRA)” corresponderá a la Tasa Interna de Retorno (TIR) Anual equivalente calculada al considerar los flujos derivados de Aportes y Distribución de Fondos, en las fechas que ellos ocurrieron. Para todos los efectos de cálculo de la RCRA, se considerarán los Aportes como flujos negativos y la Distribución de Fondos como flujos positivos.

Para éstos efectos, la Administradora tendrá derecho a una Remuneración Variable equivalente a un 23,8% (IVA incluido) sobre el monto que exceda a una Rentabilidad Compuesta Real Anual (“RCRA”) de USD + 10%, antes de deducir la Remuneración Variable efectiva.

En caso que el Fondo no se liquide en su totalidad una vez cumplido el plazo de duración y se prorrogue su vigencia, la Administradora tendrá derecho a percibir la Remuneración Variable de este remanente en base al mismo cálculo de remuneración antes expuesto.

Asimismo, en caso que la Administradora deje la administración del Fondo en forma previa a su liquidación, tendrá derecho a la Remuneración Variable que corresponda, en caso de proceder, en forma proporcional al tiempo que administró el Fondo la que se determinará y pagará al momento de efectuarse la liquidación del Fondo del modo antes indicado.

La Administradora pondrá a disposición de los Aportantes del Fondo toda la información necesaria para verificar que el cobro de la Remuneración Variable se haya ajustado al procedimiento señalado precedentemente. Para efectos de lo anterior, se entregará a los Aportantes los estados financieros auditados del Fondo, incluyendo el detalle del cobro de la Remuneración Variable y de la Ganancia de Capital.

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

**Serie A**

<b>Tenedor</b>	<b>% sobre patrimonio neto</b>	<b>Cuotas al inicio del ejercicio</b>	<b>Cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre el ejercicio MUSD</b>	<b>% sobre patrimonio neto</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

**Serie B**

<b>Tenedor</b>	<b>% sobre patrimonio neto</b>	<b>Cuotas al inicio del ejercicio</b>	<b>Cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre el ejercicio MUSD</b>	<b>% sobre patrimonio neto</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

**Serie C**

<b>Tenedor</b>	<b>% sobre patrimonio neto</b>	<b>Cuotas al inicio del ejercicio</b>	<b>Cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre el ejercicio MUSD</b>	<b>% sobre patrimonio neto</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-



**c) Transacciones con personas relacionadas**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta las siguientes transacciones con partes relacionadas:

30 de septiembre 2020

RUT	Nombre	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto MUSD	Efecto en resultado MUSD
76.368.111-4	Anpac SPA	Accionista 50 %	Intereses Bonos	196	196

31 de diciembre de 2019

RUT	Nombre	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto MUSD	Efecto en resultado MUSD
76.368.111-4	Anpac SPA	Accionista 50 %	Intereses Bonos	261	261

**NOTA 23 – GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de la garantía es el siguiente:

30 de septiembre de 2020:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A	13.500	10.01.2020	10.01.2021

31 de diciembre de 2019:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A	10.000	10.01.2019	10.01.2020

**NOTA 24 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, los otros gastos de operación del Fondo corresponden a lo siguiente:

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto del trimestre		Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto del trimestre	
		01-07-2020	01-07-2019		01-07-2019	01-07-2019
	30-09-2020	30-09-2020	30-09-2019	30-09-2019	30-09-2019	30-09-2019
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Asesorías y Gastos Legales	5	1		1		1
Outsourcing Contabilidad	1	0		1		0
Servicios Computacionales	1	1		1		0
Comisión Market Maker	4	1		5		2
Asesorías Varias	265	134		293		74
Asesorías Financieras	11	10		2		2
Auditoría Externa	-	-		-		-
<b>Totales</b>	<b>287</b>	<b>148</b>		<b>303</b>		<b>79</b>
% Sobre el activo del fondo	0,62%	0,32%		0,71%		0,18%

**NOTA 25 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**
**Serie A – Año 2020**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
1	1,4036	1,3993	10.094	2
2	1,4028	1,3993	10.088	2
3	1,4017	1,3993	10.080	2
4	1,4003	1,3993	10.070	2
5	1,3994	1,3993	10.063	2
6	1,3987	1,3993	10.058	2
7	1,3977	1,3993	10.051	2
8	1,3971	1,3993	10.047	2
9	1,2143	1,3993	8.732	2

**Serie A – Año 2019**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
1	1,1582	1,1391	8.329	2
2	1,1540	1,1710	8.299	2
3	1,1532	1,1710	8.293	2
4	1,1503	1,1710	8.272	2
5	1,1488	1,1710	8.261	2
6	1,1473	1,1710	8.250	2
7	1,1464	1,1710	8.244	2
8	1,1450	1,1710	8.234	2
9	1,1427	1,1710	8.217	2
10	1,4086	1,1710	10.129	2
11	1,4085	1,1710	10.129	2
12	1,4064	1,3993	10.114	2

**Serie B – Año 2020**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
1	1,4041	1,1278	27.064	6
2	1,4030	1,1278	27.042	6
3	1,4017	1,1278	27.016	6
4	1,4000	1,1278	26.984	6
5	1,3988	1,1278	26.962	6
6	1,3979	1,1278	26.944	6
7	1,3967	1,1278	26.920	6
8	1,3958	1,1278	26.904	6
9	1,2127	1,0842	23.375	6

**Serie B – Año 2019**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
1	1,1608	1,1581	21.375	7
2	1,1575	1,1710	22.311	6
3	1,1564	1,1710	22.289	6
4	1,1533	1,1710	22.228	6
5	1,1515	1,1278	22.194	6
6	1,1496	1,1278	22.158	6
7	1,1485	1,1278	22.137	6
8	1,1468	1,1278	22.103	6
9	1,1442	1,1278	22.054	6
10	1,4098	1,1278	27.173	6
11	1,4097	1,1278	27.171	6
12	1,4072	1,1278	27.123	6

**Serie C – Año 2020**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
1	1,4202	1,4230	15.497	1
2	1,4194	1,4230	15.488	1
3	1,4183	1,4230	15.476	1
4	1,4168	1,4230	15.460	1
5	1,4159	1,4230	15.450	1
6	1,4152	1,4230	15.443	1
7	1,4142	1,4230	15.432	1
8	1,4137	1,4230	15.426	1
9	1,2308	1,4230	13.430	1

**Serie C – Año 2019**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
1	1,1750	1,1750	12.822	1
2	1,1708	1,1708	12.776	1
3	1,1700	1,1700	12.767	1
4	1,1671	1,1671	12.735	1
5	1,1656	1,1656	12.719	1
6	1,1640	1,1640	12.702	1
7	1,1632	1,1632	12.692	1
8	1,1617	1,1617	12.676	1
9	1,1594	1,1594	12.651	1
10	1,4252	1,4251	15.552	1
11	1,4251	1,4233	15.551	1
12	1,4231	1,4230	15.528	1

**NOTA 26 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

**NOTA 27 – SANCIONES**

Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020 y 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta sanciones que informar.

**NOTA 28 – HECHOS RELEVANTES**

Al 30 de septiembre de 2020, el Fondo no tiene hechos relevantes que informar.

**NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES**

A juicio de la Administración, entre el 30 de septiembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos posteriores que afecten la situación económica y financiera del Fondo.



## Fondo de Inversión Fynsa Energía

### CARTERA DE INVERSIÓN

#### INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	del cap del em
											TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés				
1	CFMSECDMMA	96639280	CL	OT		1	AA	035 Administradora General de Fondos Security S.A.	0,64	\$\$	1.163,58	3	0	NA	1	\$\$	CL	
1	SOCIEDAD ANPAC SPA	76368111	CL	OT		1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	6.693	\$\$	6.046,64	3	0	NA	40.470	\$\$	CL	
1	SOCIEDAD ANPAC SPA	76368111	CL	PE	02-01-2021	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	1	\$\$	5.503.543,00	3	0	NA	5.504	\$\$	CL	
TOTAL															45.975			

**ANEXO**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS</b>	<b>30.09.2020</b>	<b>30.09.2019</b>
	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
<b>Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones</b>	<b>-</b>	<b>5</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	5
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en título de deuda	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>Pérdida no realizada de inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>Utilidad no realizada de inversiones</b>	<b>208</b>	<b>189</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	208	189
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>Gastos del ejercicio</b>	<b>(769)</b>	<b>(834)</b>
Costos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(482)	(532)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	(287)	(302)
Diferencias de cambio	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(561)</b>	<b>(640)</b>

**ANEXO  
ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>	<b>30.09.2020</b>	<b>30.09.2019</b>
	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
<b>Beneficio neto percibido del ejercicio</b>	<b>(769)</b>	<b>(829)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	5
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Gasto del ejercicio	(769)	(834)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
<b>Dividendos provisorios</b>	-	-
<b>Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores</b>	<b>(2.486)</b>	<b>(1.857)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(2.786)	(1.857)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	300	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada</b>	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
<b>Monto susceptible a distribuir</b>	<b>(3.255)</b>	<b>(2.686)</b>